



# MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y

ALCANTARILLADO

TENAMAXTLAN, JALISCO

ADMÓN. 2024-2027



Efrain Pérez Flores

**C. EFRAIN PEREZ FLORES**

ENCARGADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Laura Pérez Arreola

**C. LAURA PEREZ ARREOLA**

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ACTUALIZADO 30/ENERO/2024

# DESCRIPCION DE LOS PROCEDIMIENTOS

<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Agua Potable y Alcantarillado
<b>AREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:</b> Dirección de agua potable y alcantarillado.
<b>PROCEDIMIENTO PARA PRESTAR EL SERVICIO:</b> -El interesado acude a la oficina de agua potable ubicada en la presidencia municipal dentro de la oficina de tesorería. -Hace referencia a la solicitud. -Posteriormente la secretaria de agua potable requiere los documentos (copias de credencial de elector y recibo predial) necesarios para llevar a cabo el contrato, se checa que no se trate de un domicilio que ya cuente con el servicio en el sistema de cobro y tarjetas de control al igual que con el encargado de agua potable que acude al domicilio para checar que no haya problema con la red de agua y se procede.  -Una vez hecho el contrato se cobra el mismo en junta de lo que reste del año en curso por el servicio.
<b>USUARIOS:</b> Pueblo en general.
<b>DUDAS O QUEJAS:</b> Av. de los Maestros #04 De 09:00 a.m. – 03:00 p.m. Tenamaxtlán jal Teléfono: (349) 77-50-140 ext. 107
<b>RESULTADO ESPERADO:</b> Tener día con día incremento en el padrón, para una mejor cobertura y servicio en el Municipio.

**NOMBRE DEL SERVICIO:** Costos Agua Potable y Alcantarillado y constancias de no adeudo o no inscripción.

**AREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:** Dirección de agua potable y alcantarillado.

**COSTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO:**

- Al iniciar el trámite nos ponemos en contacto con el encargado para proceder la conexión.
- El realizar el contrato, constancia de no adeudo y no inscripción tiene un costo basados a la Ley de Ingresos en la fecha que se realice.

**USUARIOS:** Pueblo en general

**DUDAS O QUEJAS:** Av. de los Maestros #04

De 09:00 a.m. – 03:00 p.m. Tenamaxtlán jal

Teléfono: (349) 77-50-140 ext.107

<p><b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Descuentos en Agua Potable y Alcantarillado</p>
<p><b>AREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:</b> Dirección de agua potable y alcantarillado.</p>
<p><b>PROCEDIMIENTO PARA DESCUENTOS DEL SERVICIO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-En las últimas semanas del año se checa y se aprueba la ley de ingresos donde vienen marcados los descuentos y los requisitos.</li> <li>-Los descuentos aprobados son del: 50%, 15% y 05% para casa habitación en los primeros 4 meses del año.</li> <li>- El 50% en los primeros 4 meses del año para usuarios mayores de 60 años, viud@s, pensionad@s y discapacidad@s., los requisitos son presentar copias de credencial de elector o INAPAM para confirmar la edad y domicilio, acta de defunción y credencial, credencial de jubilad@s y constancia de discapacidad certificada por centro de salud.</li> <li>- 15% todos los usuarios en general los primeros 2 meses.</li> <li>- 05% para todos los usuarios en los meses de marzo y abril.</li> </ul>
<p><b>USUARIOS:</b> Pueblo en general.</p>
<p><b>DUDAS O QUEJAS:</b> Av. de los Maestros #04 De 09:00 a.m. – 03:00 p.m. Tenamaxtlán jal Teléfono: (349) 77-50-140 ext. 107</p>
<p><b>RESULTADO ESPERADO:</b> Que los usuarios tengan un beneficio y a la vez motivación en los pagos que tiene como resultado buenos ingresos.</p>

<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Convenios por morosidad.
<b>AREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:</b> Dirección de agua potable y alcantarillado.
<b>AREAS QUE INTERVIENEN EN EL SERVICIO:</b> Encargado de hacienda municipal (tesorero)
<b>PROCEDIMIENTO PARA REALIZACION DE CONVENIOS DE PAGO:</b> -Presentarse a solicitar el convenio con una copia de su credencial. -Llegar al acuerdo de que los pagos no se extiendan a un plazo mayor de 12 meses siempre y cuando el pago sea accesible para el usuario con voluntad de pagar. -De no cumplir con el convenio o no presentarse a realizarlo, son candidatos a que su toma sea reducida o cancelada.
<b>USUARIOS:</b> Morosos.
<b>DUDAS O QUEJAS:</b> Av. de los Maestros #04 De 09:00 a.m. – 03:00 p.m. Tenamaxtlán, Jal. Teléfono: (349) 77-50-140 ext. 107
<b>RESULTADO ESPERADO:</b> Disminuir los usuarios morosos.

**NOMBRE DEL SERVICIO:** Regularización del servicio y tomas clandestinas.

**AREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:** Dirección de agua potable y alcantarillado.

**PROCEDIMIENTO PARA REGULARIZACION Y TOMAS CLANDESTINAS:**

-Se realizan chequeos anuales en el sistema, tarjetas y domicilios para descartar cualquier irregularidad.

-también nos apoyamos con los mismos usuarios ya que ellos mismos nos informan de alguna toma clandestina o en mal uso.

**USUARIOS:** Pueblo en general.

**DUDAS O QUEJAS:** Av. de los Maestros #04  
De 09:00 a.m. – 03:00 p.m. Tenamaxtlán, Jal.  
Teléfono: (349) 77-50-140 ext. 107

**RESULTADO ESPERADO:** Con estas medidas se espera que el servicio sea usado debidamente, y no se reduzca la presión por la toma clandestina o conexiones mal hechas.

**NOMBRE DEL SERVICIO:** Atención a fugas de agua potable y falta del servicio.

**AREA RESPONSABLE DEL SERVICIO:** Dirección de agua potable y alcantarillado.

**PROCEDIMIENTO PARA ATENCION DE FUGAS Y FALTA DEL SERVICIO:**

-Al recibir los reportes por parte de los mismos usuarios por las fugas o la falla al recibir el servicio se le avisa al encargado de agua potable para que el proceda con la revisión y solución a la problemática recibida.

**USUARIOS:** Pueblo en general.

**DUDAS O QUEJAS:** Av. de los Maestros #04  
De 09:00 a.m. – 03:00 p.m. Tenamaxtlán, Jal.  
Teléfono: (349) 77-50-140 ext. 107

**RESULTADO ESPERADO:** Se espera que el pueblo cuente con un servicio accesible y sin problemas al igual que no exista con ningún tipo de mal uso de agua.



# OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

El mantenimiento y operación a sistemas de agua potable y alcantarillado cuenta con planos y reglamento de agua potable.

La operación se realiza con la apertura, cierre parcial o total de válvulas en la red de distribución o encender y apagar los sistemas de bombeo cuando se requiera para garantizar la mejor distribución del agua que se proporciona a los habitantes.

1. Constantemente se da mantenimiento a caseta de cloración y equipo de controles.
2. Mantenimiento a línea de conducción y distribución.
3. Mantenimiento a tanques de regularización.
4. Reparación de fugas de agua potable en tuberías y tomas de agua potable.
5. Mantener en existencia materiales para futuras reparaciones.
6. Monitoreo de cloro residual.

Los conceptos expuestos en este manual son los trabajos básicos que competen a la operación y mantenimiento de agua potable y alcantarillado, sin embargo, pudieran presentarse problemas o dificultades extremas al momento de operación del sistema, para lo cual se cuenta con personal técnico calificado.

DUDAS O QUEJAS: Av. de los Maestros #04

De 09:00 a.m. – 03:00 p.m. Tenamaxtlán jal

Teléfono: (349) 77-50-140 ext. 107